

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20604** VETEL COMUNICACIONES, S.L.

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 260/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Olaya Carmona Gómez contra Vetel Comunicaciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de junio de 2012 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 30.719,34 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 14 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120045855-1